



Se dio cuenta de una instancia producida por Pascual del Bóms
Melero, Torfa Mora Munda de Fran Melero, y Fran Garcia Ma-
rin de esta hermandad y morador en la Diputación de Sevilla
cuyo contenido son las siguientes -

Como Presidente y Ayuntamiento Constituido de la Villa de Fuente Alamo.

*Pidiendo
un solar en
la Piedad*

Pascual del Bóms Melero natural y vecino de esta Villa,
a V. H. con el debido respeto expone: Que demando constancia de
una planta, una casa en la Diputación de Sevilla de esta ter-
mino, y para ello solicita se le conceda un pedazo de terreno
que se halla en carencia de dicha Diputación y sitio denominado
el Herjo de la Cruzta, por comunal de este Obispo, siendo de labi-
tud de veinte varas e igual número de longitud que existen en el he-
rjo carencia, y han de ocupar el espacio edificio, que si se por
levantar Calle pública, Medio día el Esporudo, sobre Herjo de la
Cruzta, y treinta varas terreno del Cerro de la Cruzta; y en virtud
de lo que procede y -

A V. H. Suplico. Que interponiendo su autorización y demar de ligu-
cias que devan practicarse, se le conceda dicho terreno co-
propiedad, y en los términos que llevo manifestado; Gracia
que el exponente espera merecer de la Providencia de V. H. en

